petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las siete horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 10, Edificio Centro Financiero, se reúnen los miembros del Comité de evaluación del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/11 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OFICINA CENTRAL**, integrada por el Carlos Servin, Víctor Domínguez, Humberto Poletti y Félix Ángel Chamorro, constituido según Resolución PR N° 224/11, de fecha 20 de mayo de 2011, de la Presidencia de PETROPAR, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

De acuerdo con el mandato recibido según la Resolución de referencia, se ha procedido a la evaluación de las ofertas recibidas en el acto público de presentación y apertura de ofertas, realizado en fecha 17 de junio de 2011, correspondiente a las siguientes empresas: 1- CONSORCIO G7 DORAM S.A.C.I. – BULLERS S.A., 2- RANGERS S.R.L., 3- ANDROMEDA SECURITY S.A., 4- LOS HALCONES S.R.L.., 5- OMNI S.A. y 6- WATCHMAN S.R.L.

La oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

1. CONSORCIO G7 DORAM S.A.C.I. – BULLERS S.A. presentan Constancias SIPE Nº 1.132.255 y 1.132.468, respectivamente.

El Consorcio presentó copia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

El monto total de su oferta es de **G. 224.919.504 (Guaraníes doscientos veinticuatro millones novecientos diecinueve mil quinientos cuatro)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
18.1508.05551/001 (ENDOSO)	ASEGURADORA PARAGUAYA SA	16.500.000	Desde: 10/06/2011 Hasta: 08/09/2011 Desde: 08/09/2011 Hasta: 07/12/2011

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. Los firmantes de la oferta se encuentran suficientemente acreditados. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

2. RANGERS S.R.L. Presenta Constancia SIPE N° 1.132.309.

En el Formulario de Oferta, el Precio total de su oferta es de G. 302.005.631 (Guaraníes trescientos dos millones cinco mil seiscientos treinta y uno) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cambio en el Formulario de Lista de Precios presenta un precio de G. 50.334.272 (Guaraníes cincuenta millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y dos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
47.1501.012233	IMPERIO S.A. DE SEGUROS	9.060.129	Desde: 10/06/11 Hasta: 10/09/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

3. ANDROMEDA SECURITY S.A. presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1.133.864

El monto total de su oferta es de G. 261.692.196 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones seiscientos noventa y dos mil ciento noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
1.1508.0005425.0000	EL COMERCIO PARAGUAYO SA	13.085.000	Desde: 17/06/11 Hasta: 15/10/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

4. LOS HALCONES S.R.L. presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1.132.148.

El monto total de su oferta es de G. 232.995.024 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones novecientos noventa y cinco mil veinticuatro), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida no cumple con el plazo de vigencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
24.0016.8916	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	10.000.000	Desde: 10/06/2011 Hasta: 08/09/2011

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

5. OMNI S.A. presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1.133.838.

El monto total de su oferta es de G. 414.744.716 (Guaraníes cuatrocientos catorce mil setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia
23.1508.0002252.0000	El Sol del Paraguay S.A.	16.500.000	Desde: 17/06/11 Hasta: 15/09/11

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

6. WATCHMAN S.R.L. presenta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N° 1.132.410.

El monto total de su oferta es de G. 210.673.152 (Guaraníes doscientos diez millones seiscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La firma presentó copia del endoso de la Garantía de Mantenimiento.

Presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta extendida se detalla en el siguiente cuadro:

Póliza Nº	Compañía Aseguradora	Suma Asegurada	Vigencia

1.1508.0005408.000/1 (ENDOSO)	EL COMERCIO PYO S.A.	9.000.000	Desde: 17/06/2011 Hasta: 17/09/2011

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. El firmante de la oferta se encuentra suficientemente acreditado. Los documentos se encuentran debidamente firmados.

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideraron las ofertas de los oferentes CONSORCIO G7 DORAM S.A.C.I. – BULLERS S.A., RANGERS S.R.L., ANDROMEDA SECURITY S.A., LOS HALCONES S.R.L., OMNI S.A. y WATCHMAN S.R.L.

El precio total estimado por PETROPAR es G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

Las ofertas de las empresas RANGERS S.R.L., ANDROMEDA SECURITY S.A. y OMNI S.A. superan el precio estimado y el monto total del PAC.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la Evaluación Técnica se consideraron las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo, en esta instancia de la evaluación y considerando que a nivel institucional y superior de PETROPAR se estaría decidiendo que los servicios sean realizados con personal de PETROPAR, deja de ser necesario la contratación de los servicios de seguridad privada externa para la oficina central, por lo que se recomienda cancelar el presente llamado, amparado en lo establecido en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Considerando que este servicio será realizado con personal propio de PETROPAR, y que por lo tanto deja de ser necesario la contratación del servicio de seguridad privada para la oficina central, el Comité de Evaluación recomienda cancelar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/11 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OFICINA CENTRAL DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)"**, de conformidad al Artículo 31° de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, que establece cuanto sigue: **"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución PR N° 224/11, de fecha 20 de mayo de 2011, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se forma el Comité de Evaluación para el llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/11 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA OFICINA CENTRAL DE PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)",
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – CDP Nº 230, del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 216.948.

Carlos Servin	**Víctor Domínguez**
Ángel Chamorro	**Humberto Poletti**